



# RESOLUCIÓN CS N° 362/04

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR  
Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 15 OCT 2004

Expediente N° 8.345/02.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular, la Resolución N° 243/04, por la cual el Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS solicita modificación de la Planta de Personal Docente, y

CONSIDERANDO:

Que la modificación planteada permitirá cubrir necesidades académicas del Departamento de Matemática de dicha Facultad.

Que Dirección General de Personal ha tomado la intervención que le compete.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN HACIENDA de este Cuerpo, mediante Despacho N° 121/04,

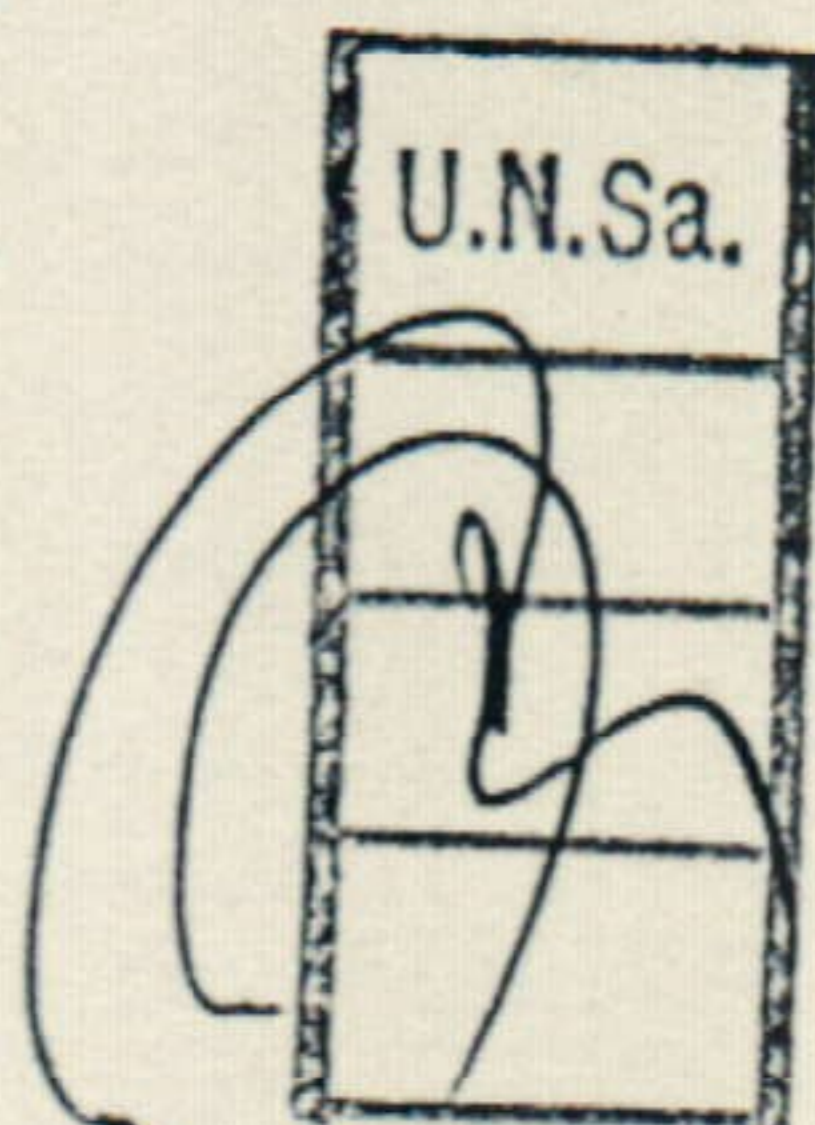
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su Decimocuarta Sesión Ordinaria del 23 de setiembre de 2004)  
**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Modificar la Planta de Personal Docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, conforme a las altas y bajas que se detallan:

	CANTIDAD	CARGO	PUNTOS
BAJAS	Uno (1)	Profesor Asociado – Dedicación Exclusiva	2161
	Dos (2)	Profesor Adjunto – Dedicación Semiexclusiva (594)	1188
		<b>TOTAL</b>	<b>3349</b>
ALTAS	Uno (1)	Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva	1873
	Cinco (5)	Profesor Adjunto – Dedicación Simple (181)	905
	Dos (2)	Profesor Asociado – Dedicación Simple (203)	406
		<b>TOTAL</b>	<b>3184</b>

\* Diferencia entre Bajas y Altas a favor de la Facultad: 165 puntos

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Sra. Rectora, Facultad de Ciencias Exactas, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, Dirección de Presupuesto y Asesoría Jurídica. Cumplido siga a la mencionada Facultad a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.



Prof. Juan Antonio Barbosa  
Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI  
RECTORA